

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE CUENCA**

**CARRERA DE PEDAGOGÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**ANÁLISIS DE CASO:**

**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL POR  
PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL  
BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PACCHA AÑO LECTIVO 2017-2018**

**AUTOR**

**EVELIN GUADALUPE TENESACA OTAVALO**

**TUTOR:**

**MG. CÉSAR AUGUSTO BANEGAS**

**CUENCA - ECUADOR**

**2018**

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, **Evelin Guadalupe Tenesaca Otavalo**, con documento de identificación No 0107206237, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación: **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PACCHA AÑO LECTIVO 2017-2018**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de *Licenciada en Ciencias de la Educación*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, agosto de 2018

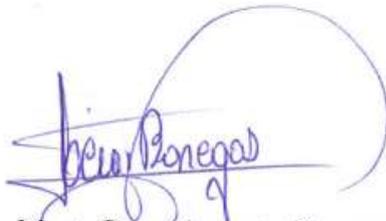


Evelin Guadalupe Tenesaca Otavalo  
C.I 01072016237

## CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi autoría fue desarrollado el trabajo de titulación:  
**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PACCHA AÑO LECTIVO 2017-2018**, realizado por **Evelin Guadalupe Tenesaca Otavalo**, obtenido el *Análisis de Caso* que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana

Cuenca, agosto de 2018

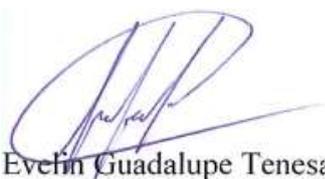


Mgst. César Augusto Banegas  
C.I. 0601477789

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Evelin Guadalupe Tenesaca Otavalo**, con cédula de identidad No 0107206237, autora del trabajo de titulación: **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PACCHA AÑO LECTIVO 2017-2018**, certifico que el total contenido de este *Análisis de Caso* es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, agosto de 2018



Evelin Guadalupe Tenesaca Otavalo  
C.I 0107206237

## **DEDICATORIA**

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo, porque sin ellos nada de esto sería posible.

A mi esposo e hijos quienes estuvieron presentes en esta trayectoria de mi vida, siendo ellos mi mayor motivación para lograr este reto.

A mi hermana que, con su apoyo moral, su cariño me estuvo acompañando y fortaleciendo para lograr este sueño tan anhelado.

A mis docentes, y especialmente a mi tutor de tesis Mgst. Cesar Banegas quien con su experiencia y sus conocimientos supo motivarme y guiarme en este trabajo de titulación.

Evelin Tenesaca

## AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a Dios por regalarme la sabiduría para culminar con esta etapa de mi vida, por ser mi guía y acompañarme siempre

Agradezco a mi padre y a mi madre que con su amor y paciencia han sabido apoyarme en todo lo que me he propuesto por eso y todo lo que me han brindado les agradezco infinitamente

A mi esposo que se ha convertido en mi amigo, compañero a lo largo de mi carrera quiero agradecerle porque nunca me ha dejado sola en esto y siempre ha estado conmigo apoyándome para lograr este objetivo.

A mi hermana por ser una gran amiga para mí, por brindarme su ayuda en este arduo camino y por compartir conmigo alegrías y tristezas.

Gracias a todas las personas me apoyaron y confiaron en mi para poder culminar con esta etapa de mi vida

## Resumen

El presente análisis de caso, titulado “CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PACCHA AÑO LECTIVO 2017-2018”, constituye una herramienta de investigación, con la cual se pretende indagar sobre el cumplimiento de las normas de convivencia; análisis que se lo realiza mediante la aplicación de encuestas y observaciones, para este estudio se ha tomado en cuenta a estudiantes, profesores y directivos del establecimiento, con la información recopilada se aportará para cumplir con los objetivos de estudio.

El desarrollo del siguiente análisis de caso, está estructurado por una fundamentación teórica; en la cual se va a desarrollar Conceptualizaciones generales, Fundamentos Constitucionales, Legales, Reglamentarios e Institucionales que sustentan el proyecto, la metodología describe cómo se va realizar el estudio de la propuesta de análisis, luego se llegará a la interpretación de resultados; con los datos recopilados para luego analizarlos e interpretarlos mediante tablas y gráficos estadísticos.

Se propondrá a las autoridades de la institución algunas recomendaciones, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las interrelaciones personales entre todos los miembros de la comunidad educativa; creando un ambiente de respeto, paz y armonía; esperando pueda servir como referente para otras instituciones que buscan la misma finalidad la formación integral de sus estudiantes; motivo del presente trabajo.

## INDICE GENERAL

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA .....	II
CERTIFICACIÓN.....	III
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO .....	VI
Resumen.....	VII
INDICE GENERAL .....	VIII
<b>I. PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
a) Descripción del Problema .....	1
b) Antecedentes .....	3
c) Importancia y alcances .....	4
d) Delimitación .....	5
e) Explicación del problema .....	6
<b>II. OBJETIVOS.....</b>	<b>7</b>
2.1 Objetivo General.....	7
2.2 Objetivos Específicos .....	7
<b>III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>7</b>
1. Conceptualizaciones sobre la Convivencia Institucional.....	8
2. Fundamentos Institucionales .....	13
3. Fundamentos del Código de Convivencia.....	15
<b>IV. Metodología .....</b>	<b>16</b>
<b>V. Análisis de resultados.....</b>	<b>17</b>
<b>VI. Presentación de hallazgos.....</b>	<b>42</b>
<b>VII. Conclusiones .....</b>	<b>44</b>
<b>VIII. Recomendaciones .....</b>	<b>45</b>
<b>IX. Bibliografía .....</b>	<b>46</b>
<b>X. Apéndice/Anexos .....</b>	<b>47</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación del sexo de los encuestados .....	17
Tabla 2. identificación del sexo de los encuestados .....	27
Tabla 3. Situaciones en clase .....	28
Tabla 4 Situaciones en el establecimiento .....	30
Tabla 5. Cuidado de materiales.....	32
Tabla 6. Conductas de los alumnos .....	34
Tabla 7. Disciplina en el aula.....	44
Tabla 8. Conflictos de convivencia .....	38
Tabla 9. Relaciones y Comunicación en el establecimiento .....	40

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 .- Ubicación Geográfica.....	5
Ilustración 2.- Fundamentos .....	15

## **I. PROBLEMA**

### **a) Descripción del Problema**

La convivencia institucional es un tema importante de abordar, ya que el trabajo de ser docente no solo implica el compartir con niños y niñas dentro de una aula, en diferentes ambientes de la institución o impartir conocimientos, sino que también incide mucho en la construcción y fortalecimiento de valores como el compañerismo entre estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, siendo este un paso clave para la formación integral de los niños y niñas; logrando evitar o por lo menos disminuir las discriminaciones, falta de respeto que se puede generar entre los actores del hecho educativo; además se considera que la convivencia institucional, es una coexistencia pacífica entre todos los que conforman la comunidad educativa, donde debe existir una interrelación positiva entre todos, para poder cumplir los objetivos educativos propicios para la formación de los estudiantes.

En este contexto, se percibe claramente que una de las dificultades en el diario vivir de la institución, tanto para los docentes como para los estudiantes es la falta de cumplimiento de las normas de convivencia establecidas en la institución, volviéndose un tanto problemática y dificultosa para resolver ya que, al no cumplir con estas normativas de convivencia, dificulta la creación de un ambiente propicio para la educación.

El obtener un ambiente apropiado tanto dentro como fuera del aula y en la institución en general, los primeros en promover estas normas de convivencia deben ser los docentes y directivos, ya que es una herramienta eficaz el enseñar a través del ejemplo, enseñándoles a ser personas integrales, cumpliendo con responsabilidad sus actividades, relacionándose con los demás correctamente, llegando puntuales a sus clases, colaborando en actividades extracurriculares, etc.

Aunque los principales y primeros responsables de inculcar los valores, sobre todo el respeto hacia los demás deben ser los padres de familia, porque ellos son los encargados de corregir desde pequeños cualquier mal comportamiento, falta de respeto o incumplimiento de alguna regla de convivencia, lo cual es fundamental para el desarrollo integral de las niñas y los niños; y en el futuro no se vuelva un problema difícil de corregir, servirá también a los niños a entender cuáles son los alcances de un buen comportamiento cuando asistan a la institución educativa.

Para lograr una educación de calidad con calidez, y sobre todo que se fomente una cultura de paz; esta educación debe estar ligada a desarrollar estudiantes con valores que hagan respetar sus derechos, pero que también cumplan con los suyos; sin olvidarse que, así como existen derechos también están las obligaciones que deben ser cumplidas.

En esta problemática a más de estar relacionado con los factores que se detallaron anteriormente también está involucrado el Ministerio de educación, entidad gubernamental que busca normar y exigir a las instituciones educativas que tengan su código de convivencia para mejorar la relación, la equidad entre los actores del hecho educativo. Para lograr una convivencia armónica; una de las propuestas es utilizar un lenguaje apropiado y adecuado cuando queremos establecer un dialogo con otra persona; además los estudiantes y docentes deben saber que cada sistema está ligado a conjunto de normas o reglas que se debe seguir para una mejor convivencia, y para que esto sea una realidad en las instituciones; el sistema educativo ha creado un **CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL**, el mismo que quiere lograr una convivencia armónica.

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural del país, se establece como responsabilidad de los docentes promover en la institución, y en donde se desarrolla la labor

educativa, una cultura de respeto a la identidad e integridad de cada estudiante y erradicar la discriminación (Álvarez, 2014).

#### **b) Antecedentes**

En estos últimos años, se ha ido comprobando, que la convivencia institucional se encuentra en crisis, su misma complejidad y la influencia de factores externos como el avance científico tecnológico, la comunicación, las redes sociales, la dependencia casi exclusiva de este último factor a través de los aparatos digitales celulares por parte de los estudiantes; hace que las relaciones interpersonales pasen a un segundo plano priorizando malas conductas y poniendo el menor esfuerzo en realizar prácticas de valores. Otros factores que vale mencionar es que, en ciertas instituciones educativas, se carece de suficientes recursos económicos para dar a conocer mejor el tema de una convivencia con los miembros de la comunidad educativa; además se considera que las condiciones de los diferentes ambientes no facilitan, ni son referentes para una buena interacción entre los alumnos, por lo que a sus autoridades les compete buscar alternativas que permitan superar estas dificultades.

Según el ámbito de la psicología educacional, el tema de la convivencia, se debe enfocar principalmente en cada norma de convivencia, buscando evitar conflictos que se pueden generar entre los estudiantes, docentes, autoridades o padres de familia. Es necesario también generar cambios, como por ejemplo la creación de espacios de dialogo entre los docentes, tratando temas sobre la realidad en la que se vive actualmente la niñez y adolescencia dentro y fuera del ámbito escolar, en pro de una convivencia de mejor calidad que propicie ambientes enriquecedores del desarrollo personal y educativo.

Se plantea desde los antecedentes, que el Ministerio de Educación siempre está haciendo esfuerzos por posicionar a las escuelas, como instituciones socializadoras más relevantes en la formación y personal de los individuos, siendo esto una tarea difícil de cumplir, pero que a

través del tiempo se puede lograr, ya que es un proceso de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

### **c) Importancia y alcances**

Es fundamental la necesidad de realizar este trabajo de análisis de caso, esto nos permitirá determinar el nivel de cumplimiento del Código de Convivencia por parte de todos los involucrados en el proceso de formación integral, proponer ciertas recomendaciones que pueda ayudar a mejorar las relaciones entre los integrantes de esta institución, para cumplir este propósito se requiere realizar encuestas y observaciones, siendo estas el elemento clave para lograr conocer lo que está sucediendo dentro de esta institución y específicamente dentro de los séptimos años A y B de EGB.

Es importante el saber convivir con todos los que nos rodean, evitando discordias; uno de los factores que ayudan es precisamente cumplir las normas propuestas en la institución ya que, el convivir con otras personas es una virtud del ser humano porque implica el reconocimiento y el respeto mutuo, sabiendo que vivimos en una sociedad diversa, ligadas a personas diferentes a nosotros, por lo tanto, debemos entendernos y valorarnos aceptando nuestras diferencias.

Para los docentes una buena convivencia es fundamental en el aula y sin duda también lo es para los estudiantes, porque esto influye en el rendimiento escolar y su desarrollo de valores y lo más importante es tratar que sean mejores personas en todos los sentidos, además se podrá trabajar en un ambiente armónico sin que este afecte su integridad emocional.

Este análisis además de determinar el cumplimiento de las normas de convivencia institucional por parte de los miembros de la comunidad educativa; se propondrá actividades

que fortalezcan la convivencia, y más de eso integrar a la familia mediante actividades lúdicas para fortalecer la convivencia.

#### d) Delimitación

Línea de investigación: Código de Convivencia Institucional

Campo de acción: Unidad Educativa Paccha.

Ubicación Geoespacial: Azuay – Cuenca – Paccha

Ubicación temporal: 2017 – 2018.

Mapa y localización de UNIDAD EDUCATIVA PACCHA en la provincia de AZUAY, cantón de CUENCA en la parroquia de PACCHA

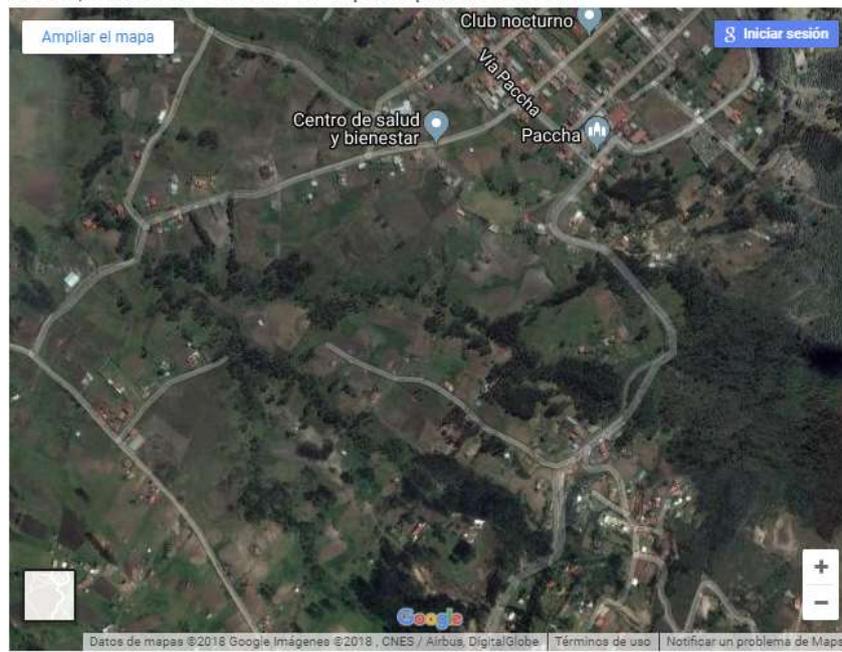


Ilustración 1 .- Ubicación Geográfica

Fuente: Google Maps

La Unidad Educativa Paccha pertenece a la provincia del Azuay, cantón Cuenca, parroquia Paccha; se encuentra dentro del régimen Sierra, su modalidad es presencial de jornada Matutina; Vespertina y Nocturna y nivel educativo de Inicial; Educación Básica y

Bachillerato y corresponde a la Zona N°6 de Educación, Distrito: 01D01, Cuenca – Norte, Circuito 16 Paccha- Nulti. Actualmente funciona bajo el cargo de los siguientes directivos; Rector: Mgst. Diego Sánchez, Vicerrectora: Mgst. Elsa Guzhñay e Inspectora General Lcda. Fabiola Llivichuzca.

El presente trabajo de análisis de caso está orientado a los estudiantes del séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Paccha; con el fin de determinar el cumplimiento de las normas de convivencia institucional por parte de los estudiantes.

#### **e) Explicación del problema**

El principal problema que se ha podido determinar dentro del séptimo año de educación general básica de la Unidad Educativa Paccha en el periodo lectivo 2017 – 2018, es que el 42% de alumnos no conocen lo que es un Código de Convivencia Institucional, se considera por lo tanto que es responsabilidad de las autoridades institucionales y docentes quienes deben ser los encargados de tratar este tema, falta un mecanismo adecuado que permita la socialización a los alumnos, padres de familia sobre de lo que es un Código de Convivencia, ¿cuáles son sus normativas?, ¿por qué deben ser cumplidas?, ¿con que objetivo?, etc., y una serie de interrogantes que pueden surgir, y así para juntos conocer las normativas por las cuales está regido este código sabiendo que se fundamenta en el respeto, responsabilidad, cuidado, libertad y participación democrática.

Los estudiantes encuestados dieron a conocer que otro problema además del mencionado anteriormente sobre el conocimiento del código de convivencia, es el respeto entre compañeros ya que el 65%, indica que a veces se da el respeto mutuo, entonces quiere decir que falta concientizar a toda la institución sobre el tema; para que esta situación pueda mejorar, a través de estrategias o programas que fortalezcan la interrelación con otras personas a pesar de las diferencias que posee cada uno y así no se vean afectados alumnos ni

docentes, siendo fundamental un buen ambiente en la institución, pero a más de esto se busca que el hogar sea el promotor de inculcar los valores a los niños, para lograr una educación libre de discriminaciones, agresiones psicológicas o físicas, falta de respeto, etc., sino más bien se logre ser un ejemplo para las otras instituciones.

## **II. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General**

Determinar el nivel de cumplimiento de las normas de convivencia institucional por parte de los estudiantes del séptimo año de educación general básica de la Unidad Educativa Paccha en el periodo lectivo 2017–2018.

### **2.2 Objetivos Específicos**

- Determinar el nivel de conocimiento por parte de los estudiantes sobre las normas de convivencia institucional
- Indagar el nivel de cumplimiento de las normas de convivencia institucional

## **III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

La convivencia en el ámbito escolar, está volviéndose un tanto problemático, ya que en ciertos casos los alumnos y/o profesores no conocen sobre el tema por lo que se les hace complejo cumplir con las normas propuestas, trasladándose la culpabilidad también a las autoridades por cuanto no dan a conocer de qué se trata un código de convivencia y el cómo deberían interrelacionarse dentro de la comunidad educativa; para crear algo primordial en el campo educativo que es un ambiente armónico tanto dentro como fuera de ella.

## **1. Conceptualizaciones sobre la Convivencia Institucional**

A continuación se mencionará algunos conceptos fundamentales para una mejor comprensión de esta temática.

### **Código de Convivencia**

El concepto de Código de Convivencia institucional, según (Ministerio de Educación, 2017, pág. 5) “Es un documento público construido por los miembros que conforman la institución educativa para lograr la convivencia armónica entre todos los actores educativos (autoridades, docentes, padres de familia o representantes y estudiantes)”.

Es este un instrumento de gran relevancia para fomentar una interrelación armónica, entre todos los miembros de la comunidad educativa; para que se logre lo dicho anteriormente; los docentes y directivos deben buscar y generar estrategias, proyectos, decisiones pedagógicas, acciones innovadoras para solucionar situaciones y necesidades que se generan dentro de la institución; tanto en la formación integral como académica de los alumnos y en sí de todos quienes la conforman.

Además, se puede adjuntar a este concepto, que este código tiene como finalidad el establecer, crear o definir en cada institución sus propias normas, reglas o preceptos para lograr que se cumpla los siguientes ámbitos: “ a) respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud, b) respeto y cuidado del medio ambiente, c) respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa, d) respeto entre todos los actores de la comunidad, e) libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil y f) respeto a la diversidad”. (Ministerio de Educación, 2017, pág. 7)

## **Convivencia escolar**

Según (Ministerio de Educación, 2017), la convivencia escolar es el espacio donde se ejecuta prácticas de vida relacionadas con el desarrollo personal y social de los actores de la comunidad educativa, mediante aprendizajes significativos, en el marco del respeto a los derechos humanos y Buen Vivir (pág. 6)

La escuela es el primer lugar de socialización de los estudiantes, cada uno con diferente personalidad creando un ambiente socializador, además es el lugar donde se pone en práctica los valores como son la paz, solidaridad, justicia y el respeto entre otros.

Referente al término convivencia es la acción de vivir juntos, compartiendo actividades y un diálogo apropiado en la situación que se encuentren, promoviendo el respeto mutuo y la comprensión entre todos.

Finalmente cabe destacar la importancia del liderazgo en la convivencia escolar, ya que debe haber una organización que está presidido por un consejo ejecutivo y estudiantil quienes motivan, socializan, sensibilizan la construcción y cumplimiento de estas normativas. Además, es esencial el dominio del rol del docente para crear un ambiente propicio y favorable para la enseñanza y aprendizaje tanto desarrollo personal como educativo de los miembros de la institución.

## **Fundamentos Constitucionales, Legales y Reglamentarios**

### **Constitución de la República del Ecuador**

En la Sección Quinta, Art. 26 (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).- se estipula que, la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición

indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (pág. 27)

En el Art. 27 (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).- indica que la educación “se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa (pág. 27).

Por lo tanto, para que la educación llegue a su pleno desarrollo tanto académico como integral, tiene que estar ligado a la responsabilidad, respeto, cuidados y valores. Cabe rescatar la idea de que toda persona tiene derecho a la educación, para poder desarrollarse como profesional de calidad y que aporte positivamente a la sociedad.

Considerando además que el hecho de pertenecer a una comunidad educativa nos enseña a convivir y socializarnos con personas diferentes a nosotros, nos permite adquirir nuevos conocimientos que nos van ayudando a formarnos principalmente como ser humanos.

### **Ley Orgánica de Educación Intercultural**

En el Art. 2 en cuanto a los Principios (Registro Oficial, 2011) se pudo determinar lo siguiente:

**Educación en valores.** – La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación (pág. 9).

Analizando este principio se determina que una educación basada en valores, es imprescindible al momento de interactuar o interrelacionarse con otros niños, que si bien es cierto cada uno es diferente y son educados de manera distinta, en ciertas ocasiones se puede

percibir muy buenas conductas por parte de los estudiantes, sin embargo existen excepciones, esto quiere decir que hay alumnos que poseen malas conductas en la institución siendo un reto para los docentes fomentar una educación que esté ligada a lo moral y ético, con el fin de formar ciudadanos responsables, capaces de asumir nuevos retos, con la finalidad de consolidar una cultura basada en el respeto a los demás para la construcción de un mundo más justo.

**Igualdad de género.** – “La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo” (Registro Oficial, 2011, pág. 9).

Es gran relevancia para crear una cultura donde se respete los derechos tanto de mujeres como de hombres, porque hay que dejar en claro que ambos géneros tenemos los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades, ya que somos seres humanos capaces de desarrollarnos como personas íntegras.

Sin embargo, muchas veces dentro de la sociedad o en instituciones educativas no se fomenta la igualdad de derechos y responsabilidades; para promover esta igualdad de género se debe empezar por eliminar los prejuicios y las ideas preconcebidas de diferencias de derechos, oportunidades y enseñar a los niños mediante la utilización de varias actividades entre ellas puede ser lúdicas como el juego la enseñanza en equidad, siendo esto fundamental para desarrollar su personalidad.

**Cultura de paz y solución de conflictos.** – El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y

omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley (Registro Oficial, 2011, pág. 9).

Sin duda alguna crear un ambiente de paz no es una tarea difícil pero tampoco imposible y para conseguir este objetivo de una cultura de paz y solución de conflictos se debe empezar por fomentar la paz y armonía, entre todos los actores, si llegase a ocurrir algún conflicto la mejor manera de solucionarlo es el diálogo, la conciliación; mecanismos inteligentes que los seres humanos deberíamos optar y no acudir a agresiones, insultos que pueden generar un daño psicológico o físico a la otra persona.

**Convivencia armónica.** – “La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa”. (Registro Oficial, 2011, pág. 11). Como sabemos la institución educativa es el lugar donde nos formamos como seres humanos y a más de adquirir conocimientos pedagógicos, aprendemos a ser capaces de convivir e interrelacionarnos con otras personas, y si bien es cierto muchas veces no se logra esto, pero debemos buscar propuestas metodológicas para promover una convivencia sana donde se adquiera una buena autoestima, responsabilidad y también las habilidades de dialogo y comunicación.

### **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural**

En el Art. 90 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ministerio de Educación, 2015) en las Regulaciones se señala que:

Cada institución educativa debe contar con un Código de Convivencia, en el que obligatoriamente se deben observar y cumplir los siguientes preceptos:

1. Desarrollo de valores éticos integrales y de respeto a la diferencia y a la identidad cultural de cada persona y colectivo, como fundamentos de una convivencia sana, solidaria, equitativa, justa, incluyente, participativa e integradora, para el desarrollo intercultural del tejido social;

2. Respeto a la dignidad humana, a la honra y los derechos de las personas, a las libertades ciudadanas, a la igualdad de todos los seres humanos dentro de la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de ser diferente;
3. Promoción de la cultura de paz y de no agresión entre todos los miembros de la comunidad educativa y de la comunidad en general;
4. Consolidación de una política institucional educativa de convivencia basada en derechos, valores, disciplina, razonabilidad, justicia, pluralismo, solidaridad y relación intercultural;
5. Legitimación del quehacer educativo del plantel a través de un sistema de diálogo, discusión democrática y consensos; de reconocimiento y respeto a los disensos; y de participación activa de los miembros de su comunidad educativa;
6. Integración, sin ningún tipo o forma de discriminación o inequidad, de todos los miembros de la comunidad de la institución educativa como factor clave para el mejoramiento continuo y progresivo de los procesos de enseñanza, aprendizaje e interaprendizaje.
7. Legitimación de los procedimientos regulatorios internos del plantel a través de procesos participativos, equitativos e incluyentes;
8. Precautela de la integridad de cada una de las personas que hacen parte de la institución y de la comunidad educativa, así como de los bienes, recursos, valores culturales y patrimoniales del plantel; y,
9. Promoción de la resolución alternativa de conflictos. (Ministerio de Educación, 2015, pág. 30)

## **2. Fundamentos Institucionales**

Según el Código de Convivencia Armónica Institucional de la Unidad Educativa Paccha (UEP, 2018) tenemos:

### **Visión**

“La Unidad Educativa Paccha solucionan las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes y consolidan el principio de formar personas competentes e integras” (pág. 5)

### **Misión**

“Brindar una educación integral de calidad y calidez afectiva, cimentados en un nuevo Modelo Educativo de Gestión de calidad” (UEP, 2018, pág. 5)

## Ideario

Según (UEP, 2018) se pudo rescatar lo siguiente:

- Garantizar una educación en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad.
- Lograr una educación para la transformación de la sociedad.
- Considerar como el centro de educación al niño/a o adolescente siendo sujetos de derecho sobre la base de los principios constitucionales.
- Transmitir práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la diversidad, etc.
- Fomentar hábitos de orden, puntualidad y autodisciplina, para coadyuvar al desarrollo adecuado de la personalidad de los alumnos y que asuman una actitud **responsable** de sus decisiones.
- Alcanzar personas reflexivas y críticas en todo momento y fomentar la creatividad de los estudiantes.
- Sembrar principios cívicos, morales, y éticos de alto nivel.
- Fomentar la comunicación entre los que formamos la comunidad educativa: padres, maestros y alumnos, conscientes de que del diálogo surgirán las mejores alternativas de educación integral.
- Propiciar un liderazgo de servicio a la comunidad resultado de una actitud comprometida de solidaridad.
- Apoyar la innovación tecnológica como apoyo de la enseñanza aprendizaje.
- Complementar la teoría con la práctica, por medio de proyectos educativos.
- Lograr un ambiente favorable de buenas relaciones entre Directivos, Maestros, Alumnos, personal administrativo y Padres de Familia.
- Lograr una comunidad educativa empoderada con la institución encaminados hacia una cultura de paz, participación y apoyo; promoviendo actividades de mantenimiento básico de acuerdo a necesidades de la institución.
- Desarrollar en los estudiantes un enfoque humanista, ecológico y sociocultural (UEP, 2018, pág. 6).

## Políticas

En cuanto a las políticas según (UEP, 2018) se da a conocer lo siguiente:

“Nuestra Institución presta servicios educativos eficientes y de calidad, formando niños, niñas jóvenes y señoritas íntegros, con competencias que ayuden a su desarrollo inter e intrapersonal, tenemos el apoyo de la comunidad educativa y contamos con

talento humano capacitado comprometido y motivado para el mejoramiento continuo”  
(pág. 6).

### 3. Fundamentos del Código de Convivencia



*Ilustración 2.- Fundamentos*

*Fuente: Código de Convivencia Armónica Institucional Unidad Educativa "Paccha"*

Dentro de los fundamentos que rigen el código de convivencia se ha puesto énfasis en una educación inclusiva; enmarcadas en los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes, hemos tomado en cuentas los siguientes según (UEP, 2018):

- **Educación para el cambio.** La educación constituye un instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- **Libertad.** La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.

- **El interés superior del niño y adolescente.** Orientado a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos.
- **El enfoque de derechos.** La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de respeto, dignidad y equidad social.
- **Educación para la democracia.** Donde los centros educativos son espacios democráticos del ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz.
- **Comunidad de aprendizaje.** La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña, que se fundamente en la comunidad de aprendizaje de docentes y educandos, considera como espacios de diálogo socio cultural e intercambio de aprendizajes y saberes.
- **La participación ciudadana.** Concibe ser protagonista en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo.
- **Equidad e inclusión.** Asegura a toda la comunidad educativa el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo.
- **Escuelas saludables y seguras.** El estado garantiza a través de diversas instancias que las instituciones educativas estén guiadas por el “Buen Vivir” (UEP, 2018, pág. 7).

#### IV. Metodología

La metodología utilizada en el presente análisis de caso es mixta; cuantitativa y cualitativa, fundamentándose en determinar el nivel de cumplimiento de las normas de convivencia institucional por parte de los estudiantes del séptimo año de educación general básica de la Unidad Educativa Paccha en el periodo lectivo 2017 – 2018, la cual fue dirigida a una muestra de 4 docentes y 52 estudiantes.

Este trabajo se fundamenta en la recopilación de evidencias concretas e información válida, por ello se realizó un análisis previo a través de la observación donde se analizó a esta comunidad educativa en su contexto real, captando los aspectos más importantes y recopilando los datos más significativos.

Seguidamente se realizó una investigación bibliográfica para la búsqueda de la fundamentación teórica del cumplimiento de las normas de convivencia institucional, principalmente desde los aportes del Código de Convivencia Armónica Institucional de la UEP.

Finalmente, para cumplir con el objetivo del análisis se aplicó encuestas dirigidas a los estudiantes y docentes de los Séptimos A y B de Educación General Básica de la Unidad Educativa Paccha.

## **V. Análisis de resultados**

A continuación, se presentará los resultados de los dos cuestionarios de preguntas que se aplicó para determinar el nivel de cumplimiento de las normas de convivencia institucional por parte de los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia de la UEP.

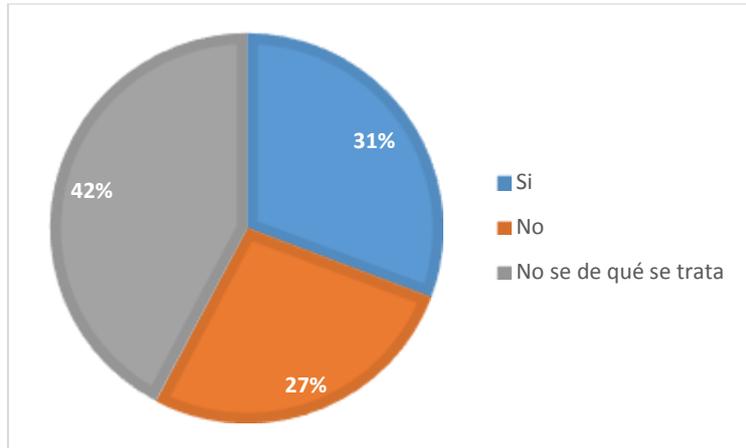
### **ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES**

*Tabla 1. Identificación del sexo de los encuestados*

<b>SEXO</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>%</b>
<b>Masculino</b>	31	60%
<b>Femenino</b>	21	40%
<b>TOTAL</b>	52	100%

*Fuente: Elaboración de la autora*

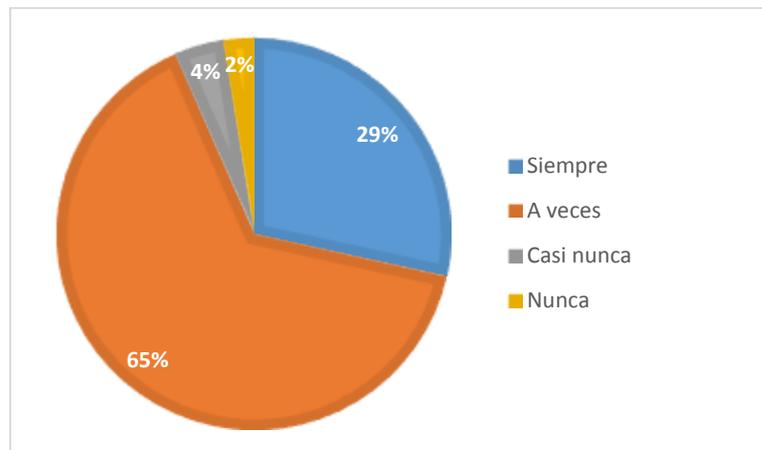
#### **1. Conoces si tu institución educativa tiene un Código de Convivencia Institucional.**



**Figura 1.** Conocimiento sobre el Código de Convivencia  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** Sobre el conocimiento del Código de convivencia Institucional el 42% de estudiantes indicaron no conocer de qué se trata, el 27% no y el 31% sí.

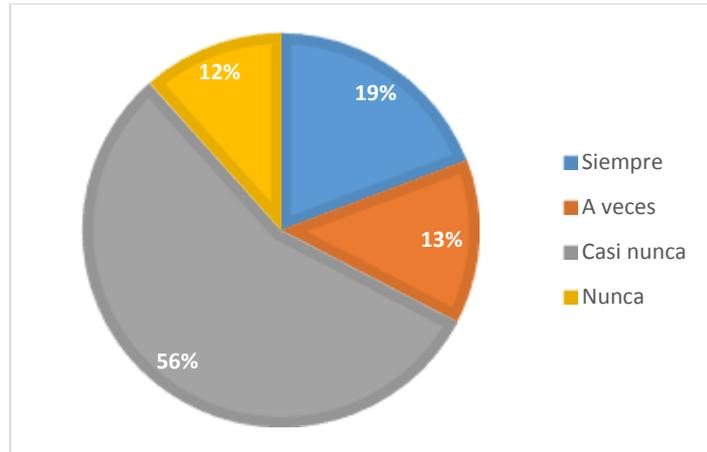
**2. ¿Crees que existe respeto mutuo entre compañeros?**



**Figura 2.** Respeto mutuo  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** Con relación al respeto mutuo entre compañeros, el 29% siempre, el 65% a veces el 4% casi nunca y el 2% nunca.

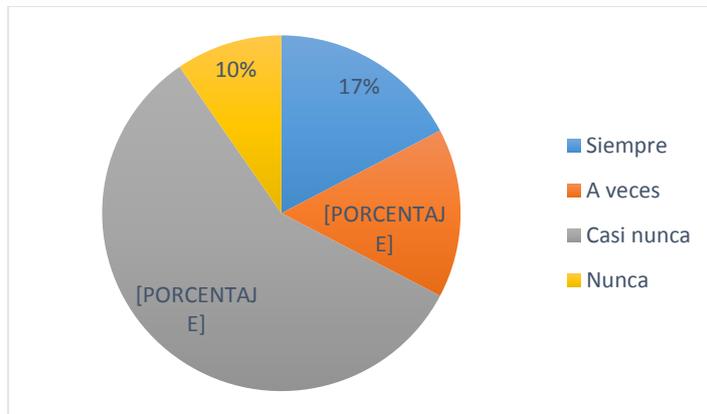
**3. Has sido víctima de una agresión por parte de algún compañero/a**



**Figura 3.** Víctima de agresión  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** Con respecto a si alguna vez han sido víctimas de agresiones, los estudiantes indicaron el 19% siempre, el 13% a veces, el 56% casi nunca y el 12% nunca.

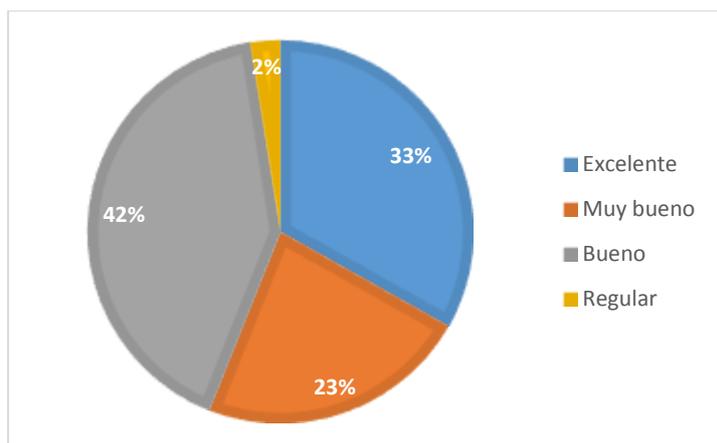
#### 4. Tú has agredido algún compañero



**Figura 4.** Agresión a un compañero  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** Con respecto a que si tú has agredido a un compañero los estudiantes manifestaron 10% siempre, 15% a veces, el 58% casi nunca y el 10% nunca.

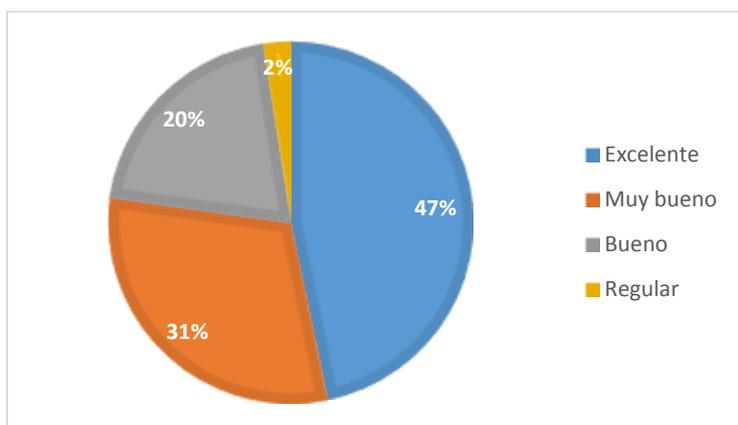
#### 5. ¿Cómo es el respeto que tienes hacia tu profesor?



**Figura 5.** Respeto al profesor  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** Con relación del respeto que existe hacia el profesor tenemos los siguientes resultados el 33% manifiestan que es excelente, un 23% muy bueno, un 42% bueno y un 2% es regular.

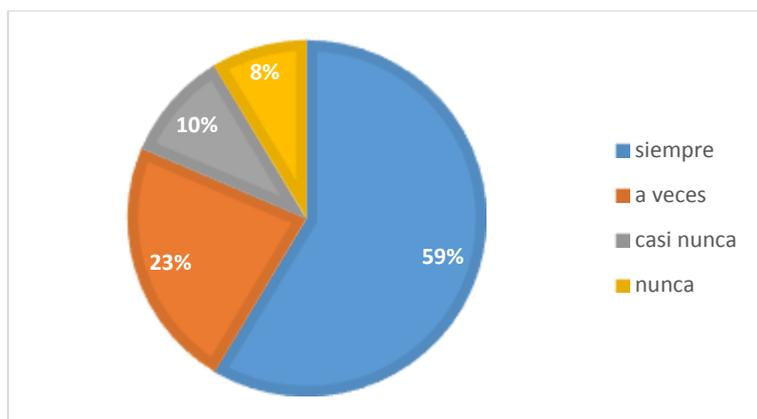
#### 6. ¿Cómo es el trato de los profesores hacia ti?



**Figura 6.** Trato de profesores a estudiantes  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes.

**Análisis e interpretación:** Referente a como es el trato de los profesores a los estudiantes un 47% respondieron que es excelente, el 31% es muy bueno, el 20% es bueno y el 2% es regular.

#### 7. ¿Cumples con tus tareas escolares, tanto en el aula como en la casa?

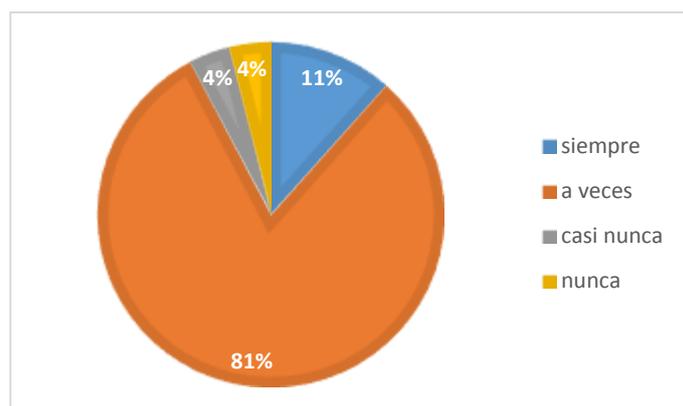


**Figura 7.** Cumplir con las tareas escolares

**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** A cerca del cumplimiento de las tareas escolares el 58% de los alumnos contestaron que siempre, el 23% a veces, el 10% casi nunca y el 9% nunca.

### 8. El docente fomenta el trabajo en grupos.

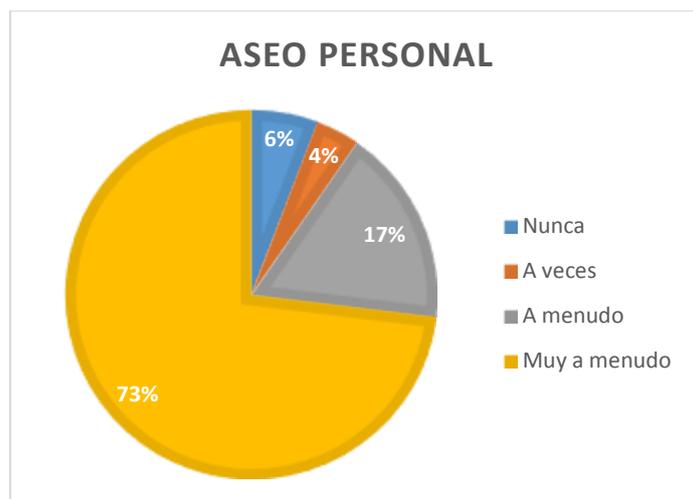


**Figura 8.** Trabajo en grupo

**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

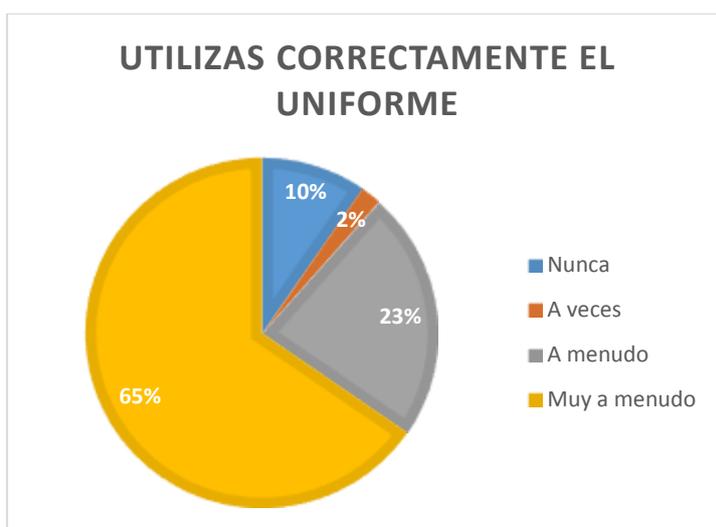
**Análisis e interpretación:** En consideración a que si el docente fomenta el trabajo en grupo los estudiantes señalaron que, el 11% siempre, 81% a veces el 4% casi nunca y el 4% nunca.

### 9. ¿Cuidas de tu imagen personal?



**Figura 9.** Imagen personal  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** Sobre el aseo personal los resultados son: un 73% manifiesta muy a menudo, un 17% a menudo, el 4% a veces y un 6% nunca.



**Figura 10.** Imagen personal  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

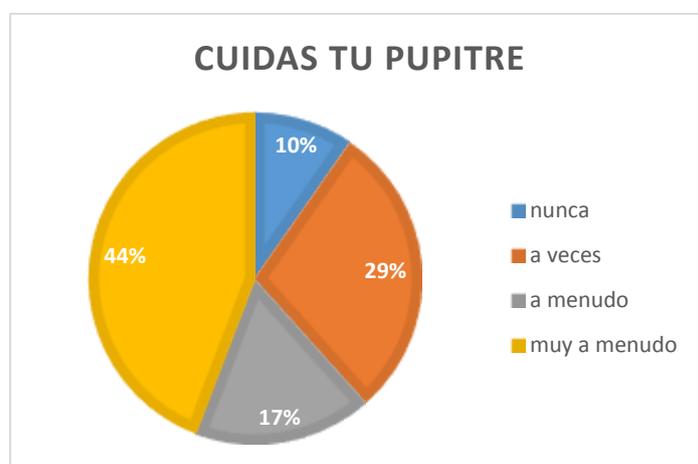
**Análisis e interpretación:** Referente a la utilización correcta del uniforme el 65% de los estudiantes respondieron que muy a menudo, el 23% a menudo, el 2% a veces y el 10% nunca.



**Figura 11.** Imagen personal  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

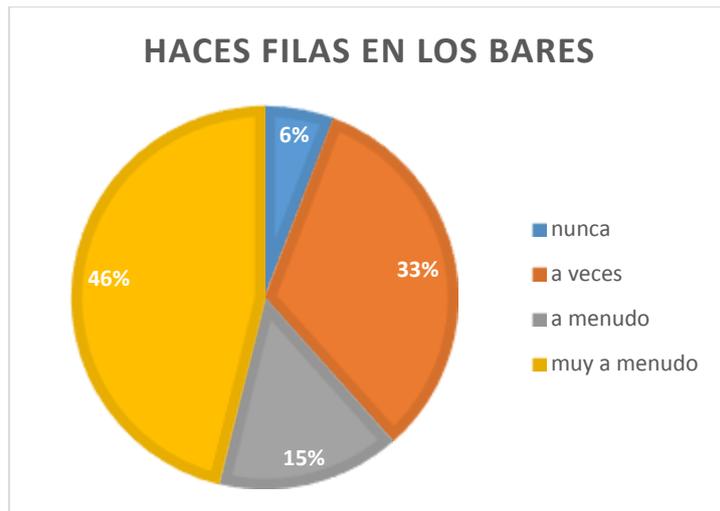
**Análisis e interpretación:** Con relación a traer el uniforme limpio el 65% de estudiantes dijeron que muy a menudo, el 21% a menudo, el 10% a veces y el 4% nunca.

#### 10. ¿Cómo es tu comportamiento dentro de la escuela/ aula?



**Figura 12.** Comportamiento  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** Sobre el cuidado del pupitre el 44% de estudiantes manifestaron que muy a menudo, el 29% a veces, el 17% a menudo y un 10% nunca.



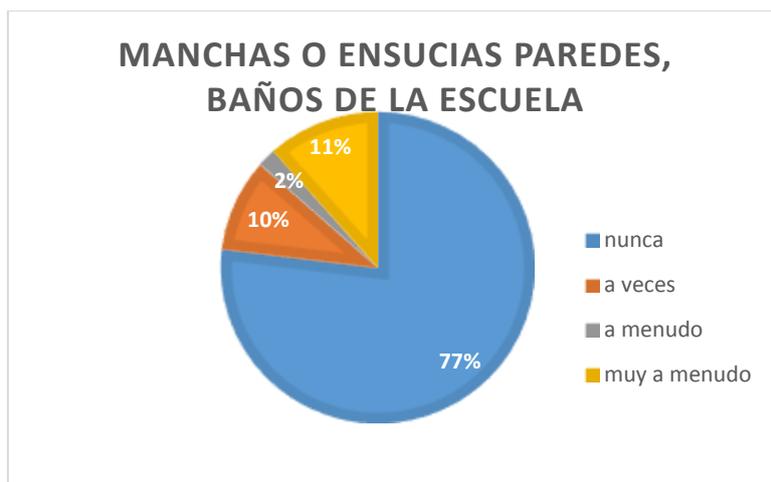
**Figura 13.** Comportamiento  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** En cuanto a hacer filas en los bares el 46% de estudiantes indicaron que a menudo, el 15% a menudo, el 33% a veces y el 6% nunca.



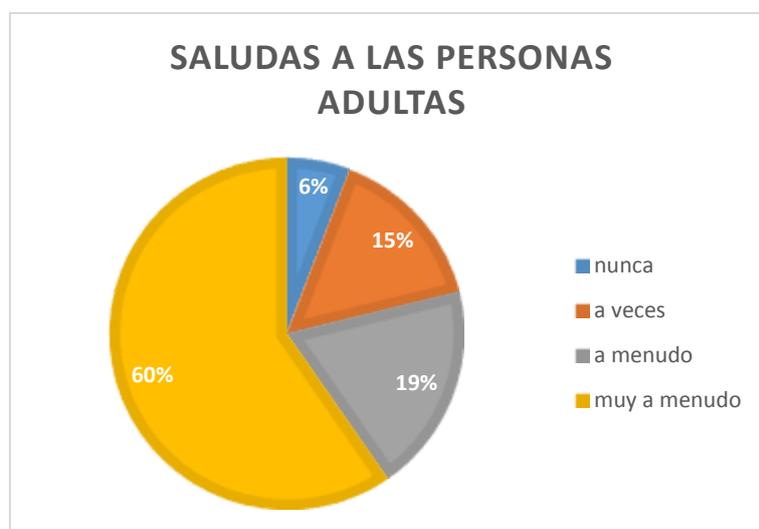
**Figura 14.** Comportamiento  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** Según el análisis de peleas o discusiones entre compañeros se determinó que el 4% de los estudiantes lo hacen muy a menudo, el 10% a menudo, el 36% a veces, y el 50% nunca.



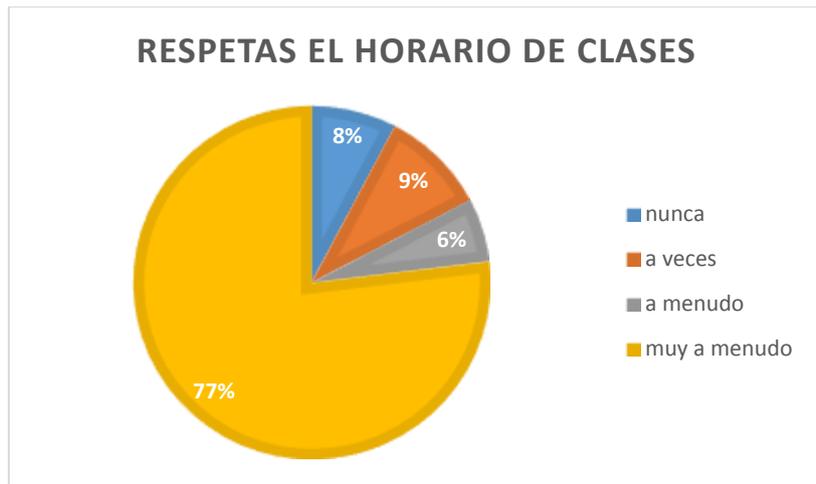
**Figura 15.** Comportamiento  
**Fuente:** Encuesta a Estudiantes

**Análisis e interpretación:** A cerca de manchar o ensuciar las paredes y/o baños de la escuela un 77% de estudiantes dijeron que nunca, un 11% muy a menudo, un 10% a veces, y un 2% a menudo.



**Figura 16.** Comportamiento  
**Fuente:** Encuesta a estudiantes

**Análisis e interpretación:** En referencia al saludo a las personas adultas un 60% de estudiantes manifestaron que muy a menudo, un 19% a menudo, un 15% a veces y un 6% nunca.



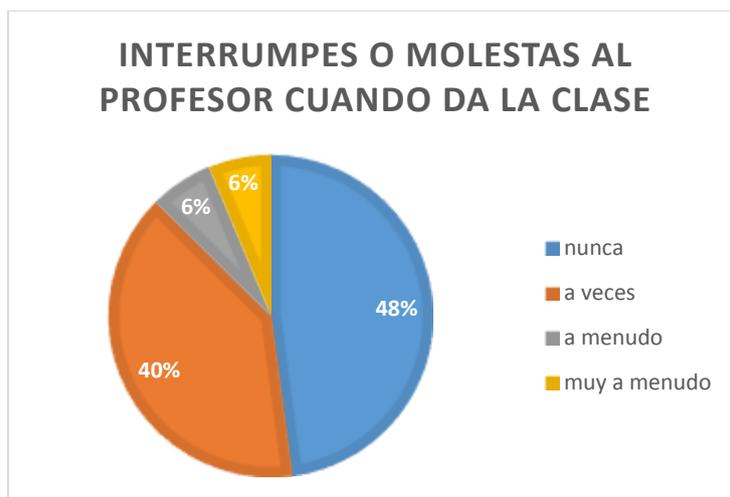
**Figura 17.** Comportamiento  
**Fuente:** Encuesta a estudiantes

**Análisis e interpretación:** Sobre el respeto al horario de clases un 77% de alumnos señalaron que muy a menudo, un 6% a menudo, un 9% a veces y un 8% nunca.



**Figura 18.** Comportamiento  
**Fuente:** Encuesta a estudiantes

**Análisis e interpretación:** sobre el tema de la entrada y salida de clase sin permiso un 81% de estudiantes respondieron que nunca, un 9% lo hace a veces, un 8% muy a menudo y un 2% a menudo.



**Figura 19.** Comportamiento  
**Fuente:** Encuesta a estudiantes

**Análisis e interpretación:** Con relación a si interrumpen o molestan al profesor cuando da la clase un 48% de estudiantes dijeron que nunca, un 40% a veces, un 6% a menudo y un 6% muy a menudo.

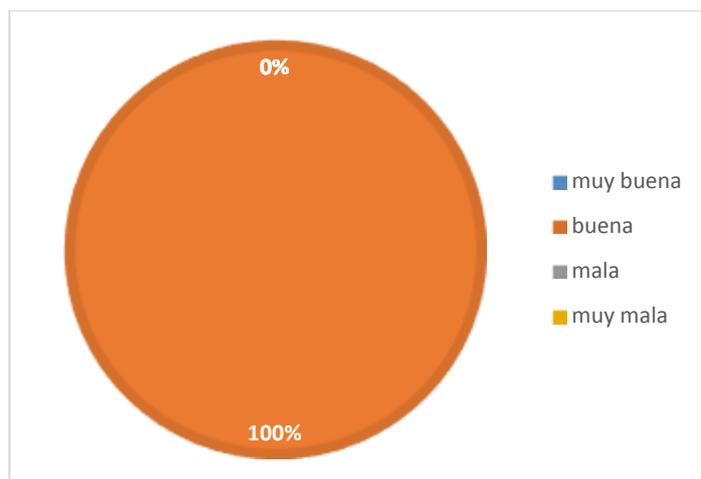
### ENCUESTA A LOS DOCENTES

*Tabla 2. identificación del sexo de los encuestados*

SEXO	DOCENTES	%
<b>Masculino</b>	1	25%
<b>Femenino</b>	3	75%
<b>TOTAL</b>	4	100%

Fuente: Elaboración de la autora

**1. Considera que la convivencia en el establecimiento es:**



**Figura 20.** Convivencia en el establecimiento  
**Fuente:** Encuesta a docentes

**Análisis e interpretación:** La convivencia en la institución según la encuesta realizada a los docentes del séptimo año de EGB, el 100% de docentes estuvieron de acuerdo que es buena.

## 2. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases?

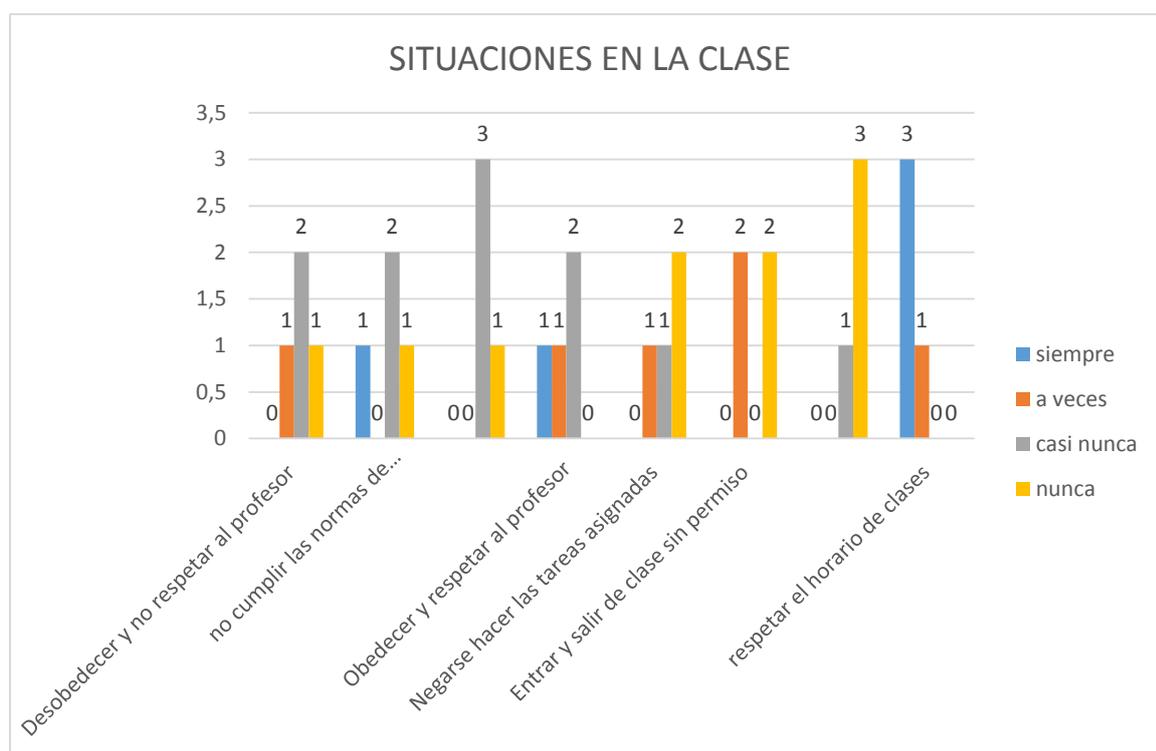
Tabla 3. Situaciones en clase

Alternativas	1	2	3	4
a) Desobedecer y no respetar al profesor		25%	50%	25%
b) No cumplir las normas de comportamiento en la clase	25%		50%	25%
c) Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor			75%	25%
d) Obedecer y respetar al profesor	25%	25%	50%	

e) Negarse a hacer las tareas asignadas		25%	25%	50%
f) Entrar y salir de clase sin permiso			50%	50%
g) Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores			75%	25%
h) Respetar el horario de clases	75%	25%		

1. Siempre 2. A veces 3. Casi nunca 4. Nunca

Fuente: Encuesta a docentes



**Figura 21.** Situaciones en clase

Fuente: Encuesta a docentes

**Análisis e interpretación:** Con respecto a desobedecer y no respetar al profesor el 50% de los docentes respondieron que nunca sucede esto, el 25% casi nunca y el otro 25% a veces.

En cuanto a no cumplir las normas de comportamiento en la clase el 50% de los docentes dieron a conocer que a veces, el 25% siempre y el otro 25% nunca.

En referencia a interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor el 75% de docentes manifestaron que casi nunca y el 25% que nunca suscita este problema.

Con relación a obedecer y respetar al profesor el 50% respondió que casi nunca, el 25 % a veces y el otro 25 % que nunca.

Sobre negarse a hacer las tareas asignadas el 50% indicó que nunca, el 25% casi nunca y el otro 25% a veces.

Referente a entrar y salir de clase sin permiso por parte de los estudiantes el 50% de docentes indicó que casi nunca y el otro 50% que nunca suele ocurrir esta situación.

En consideración a provocar, ridiculizar o insultar a los profesores el 75% dio a conocer que casi nunca y el 25% que nunca.

Por lo que corresponde a respetar el horario de clases el 75% replicó que siempre y el 25% que a veces.

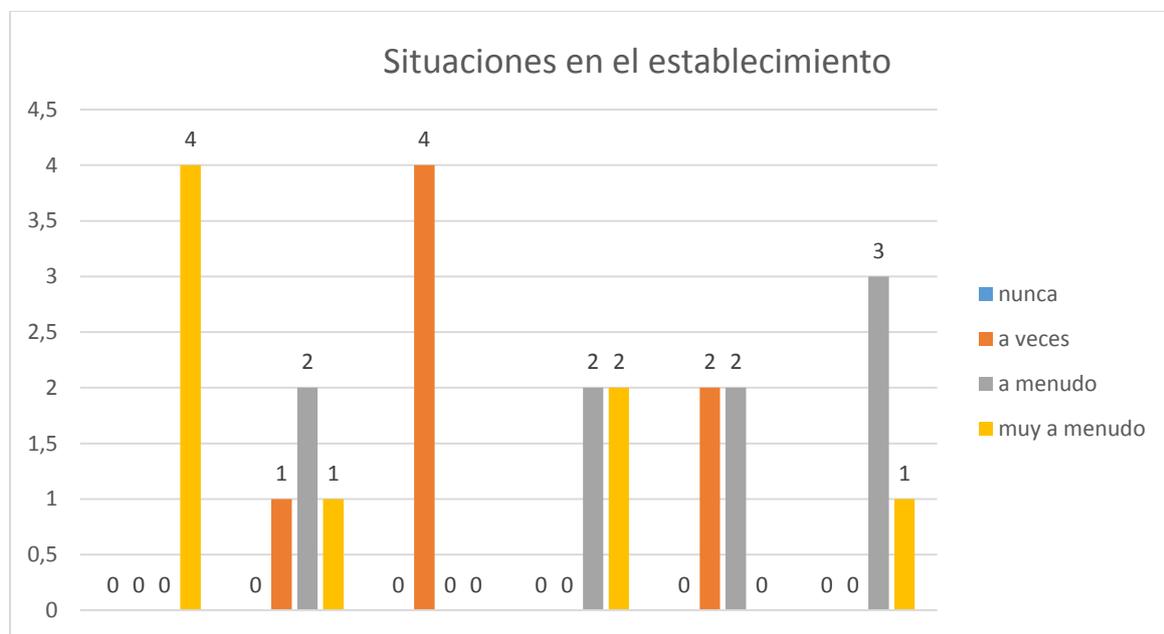
### **3. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su establecimiento?**

Tabla 4 Situaciones en el establecimiento

1. Nunca    2. A veces    3. A menudo    4. Muy a menudo

Alternativas	1	2	3	4
Los profesores tratan correctamente a los alumnos				100%
Los padres de familia se relacionan correctamente con los profesores		25%	50%	25%
Existe colaboración por parte de los padres de familia		100%		
Los profesores trabajan en equipo			50%	50%
Existe un trabajo coordinado entre padres de familia y profesores.		50%	50%	
Existe colaboración entre los profesores			75%	25%

Fuente: Encuesta a docentes



**Figura 22.** Situaciones en el establecimiento

Fuente: Encuesta a docentes

**Análisis e interpretación:** En relación a si los profesores tratan correctamente a los alumnos el 100% de los docentes estuvieron de acuerdo que muy a menudo.

Referente a los padres de familia si se relacionan correctamente con los profesores el 50%

de docentes respondieron que a menudo, el 25% muy a menudo y el otro 25 % a veces.

En cuanto se refiere a la colaboración por parte de los padres de familia el 100% de los docentes indicaron que a veces.

En consideración a realizar trabajos en equipo el 50% de docentes respondieron que a menudo y el otro 50% que muy a menudo.

Con respecto a si existe un trabajo coordinado entre padres de familia y profesores el 50% respondió que a veces y el otro 50% que a menudo.

En cuanto a si existe colaboración entre los profesores el 75% indicó que a menudo y el 25% que muy a menudo ocurre esto.

#### **4. Respecto al cuidado de los materiales ¿qué suele ocurrir en el establecimiento?**

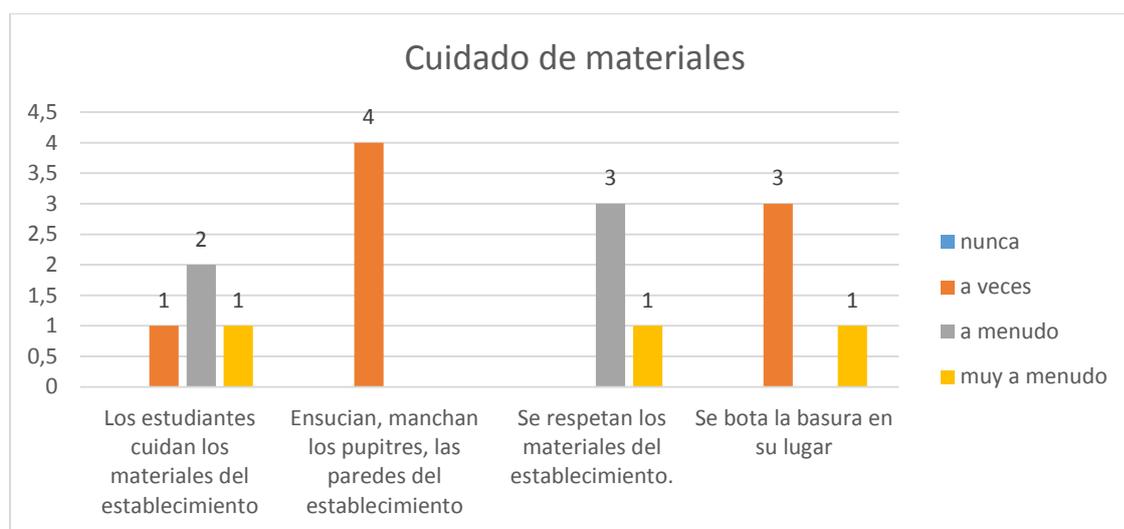
Tabla 5. Cuidado de materiales

Alternativas	32	1	2	3	4
--------------	----	---	---	---	---

Los estudiantes cuidan los materiales del establecimiento		25%	50%	25%
Ensucian, manchan los pupitres, las paredes del establecimiento		100%		
Se respetan los materiales del establecimiento.			75%	25%
Se bota la basura en su lugar		75%	25%	

1. Nunca    2. A veces    3. A menudo    4. Muy a menudo

Fuente: Encuesta a docentes



**Figura 23.** Cuidado de materiales

Fuente: Encuesta a docente

**Análisis e interpretación:** Con respecto al cuidado los materiales del establecimiento por parte de los estudiantes el 50% de docentes indicaron que a menudo, el 25% muy a menudo y el otro 25% que a veces.

Con relación a ensuciar, manchar los pupitres, las paredes del establecimiento el 100% respondieron que sucede esto a veces;

Sobre el respeto a los materiales del establecimiento el 75% dijo que a menudo y el 25 % muy menudo

En consideración a botar la basura en su lugar un 75% de los docentes respondieron que lo hacen a veces y el 25% a menudo

**5. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos en el establecimiento?**

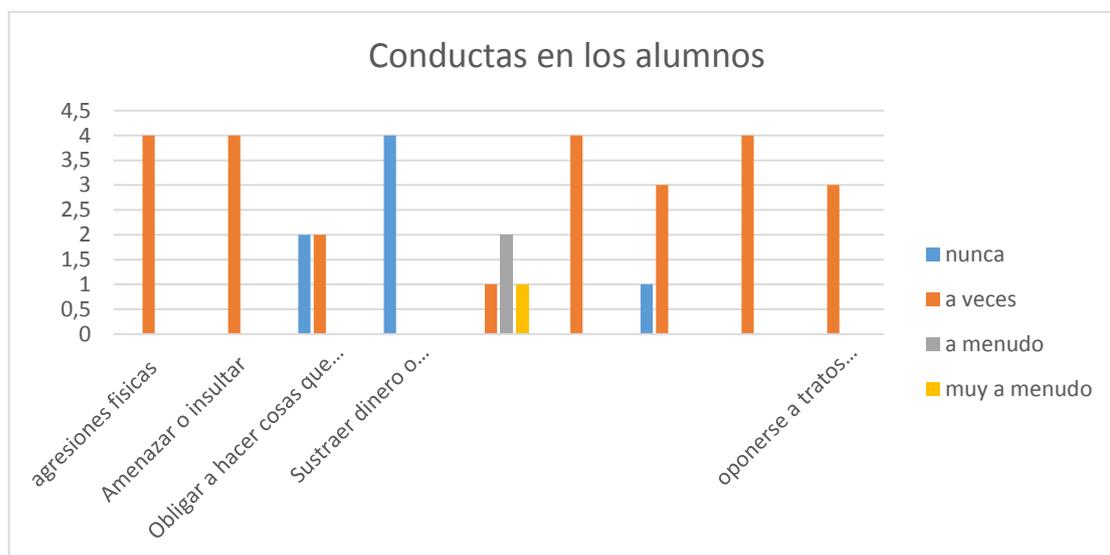
Tabla 6. Conductas de los alumnos

1. Nunca      2. A veces      3. A menudo      4. Muy a menudo

Alternativas	1	2	3	4
Agresiones físicas		100%		
Amenazar o insultar		100%		
Obligar a hacer cosas que otro no quiere	50%	50%		
Sustraer dinero o material del compañero/a	100%			
Ayudar a algún compañero/a cuando lo necesite		25%	50%	25%
Poner sobrenombres o reírse de otra persona		100%		
Excluir algún compañero de un grupo de amigos	25%	75%		
Decir mentiras o rumores sobre alguien		100%		
Oponerse a tratos negativos hacia otros	25%	75%		

Fuente:  
Encuesta a docentes

s



**Figura 24.** Conductas en los alumnos  
**Fuente:** Encuesta a docentes

**Análisis e interpretación:** De acuerdo a darse agresiones físicas entre estudiantes el 100% de docentes dijeron que a veces.

Por otro lado, el 100% dio a conocer que a veces se amenazan o insultan entre compañeros.

El 50% de docentes indicaron que nunca los alumnos obligan hacer cosas que otro no quiere y el otro 50% manifestó que a veces.

El 100% de los docentes indicaron que los estudiantes nunca sustraen dinero o material de los compañeros.

El 50% de los docentes indicaron que muy a menudo ayudan algún compañero/a cuando lo necesita, el 25% dijo que a menudo y el otro 25% que a veces.

En el tema de los sobrenombres o reírse de otra persona el 100% indico que a veces.

El 75% de los docentes indicaron que a veces los estudiantes excluyen algún compañero del grupo de amigos y el otro 25% nunca.

Se determinó mediante los docentes que el 100% de los alumnos a veces dicen mentiras o rumores sobre alguien

El 75% de docentes manifestaron que a veces los alumnos se oponen a tratos negativos hacia otros y el 25% que nunca.

Finalmente, el 75% de los docentes dieron a conocer que a veces se oponen a tratos negativos hacia otros y en cambio el otro 25% indicaron que nunca.

## 6. Para mantener la disciplina en mi aula

Tabla 7. Disciplina en el aula

Alternativas	1	2	3	4
Establezco las normas de convivencia que se deben seguir en mi clase	75%	25%		
Debato con mis alumnos las normas de convivencia	75%	25%		
Soy puntual para comenzar mis clases	75%	25%		
Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase intervengo	100%			
Utilizo los castigos porque me suelen dar buen resultado y mantengo el orden en la clase		25%	25%	50%
Siento a los alumnos de forma estratégica para poder tenerlos controlados	25%	75%		
Me siento impotente para mantener el orden en clase		25%		75%

1. Siempre 2. A veces 3. Casi nunca 4. Nunca

Fuente: Encuesta a docentes

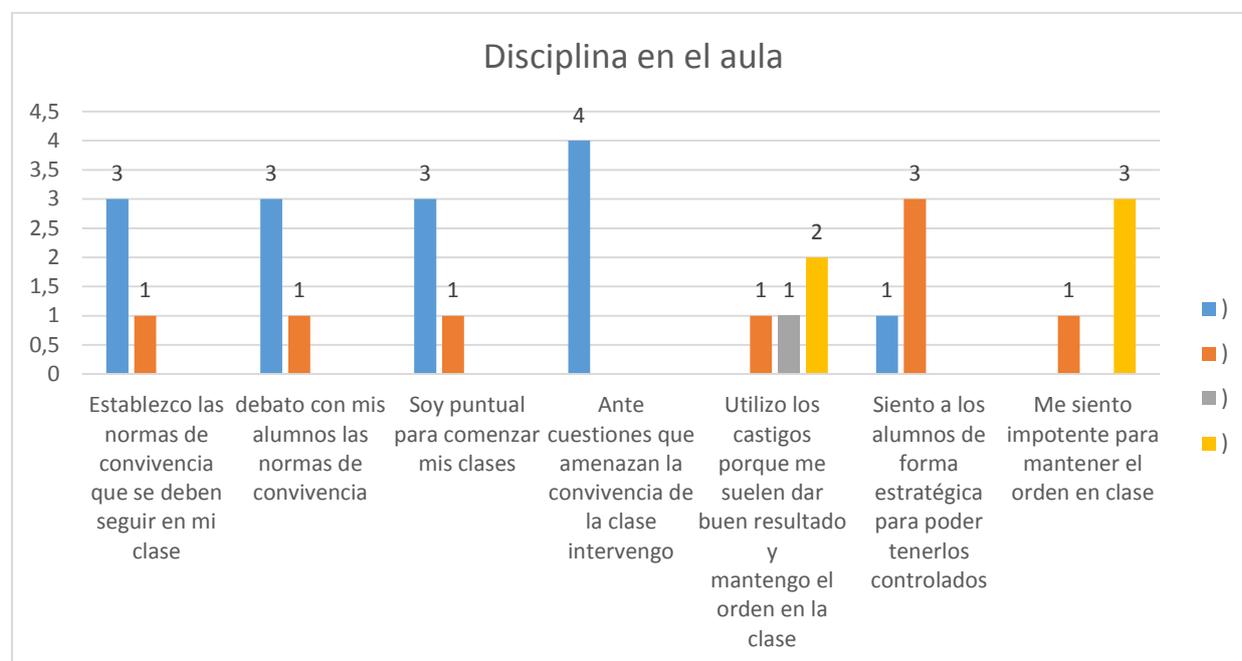


Figura 25. Disciplina en el aula

Fuente: Encuesta a docentes

**Análisis e interpretación:** En cuanto a establecer las normas de convivencia que se deben seguir en la clase el 75% manifestó que siempre se cumple y el 25% que a veces.

El 75% indicó que siempre se debate con los alumnos las normas de convivencia y el 25% contestó que a veces

Sobre la puntualidad para comenzar las clases el 75% de docentes replicaron que siempre y el 25% manifestó que a veces.

El 100% de los docentes indican que siempre intervienen ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase;

El 50% nunca utiliza los castigos porque no suelen dar buen resultado el 25% casi nunca y el otro 25% a veces.

En cuanto a ordenar a los alumnos en forma estratégica para poder controlarlos a todos; el 75% de los docentes respondieron que a veces y el otro 25% siempre.

Referente a sentirse impotentes para mantener el orden en la clase el 75% dijo que nunca mientras que el 25% a veces.

**7. ¿Cuándo hay conflictos de convivencia en el establecimiento o aula? ¿Cómo usted los afronta, o suele resolverlos?**

*Tabla 8. Conflictos de convivencia*

Alternativas	1	2	3	4
Dialogando para intentar llegar a acuerdos		25%	50%	25%
Con castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo, reducción de nota, etc.)	50%	50%		
Sermoneando		25%	50%	25%
Dando consejos a los alumnos		75%		25%
Tratando el conflicto con el DECE	50%	50%		
Enviando al alumno/os al director o rector		100%		
Llamando a los padres de familia	100%			
No dándole importancia y dejándolo pasar	100%			

1. Nunca    2. A veces    3. A menudo    4. Muy a menudo

*Fuente: Encuesta a docentes*



**Figura 26.** Conflictos de convivencia

**Fuente:** Encuesta a docentes

**Análisis e interpretación:** El 50% de los docentes señalaron que a menudo se dialoga para intentar llegar a acuerdos y el 25% muy a menudo y el otro 25% que a veces

Por otra parte, se conoció que el 50% de los docentes nunca utilizan castigos colectivos o individuales y el otro el 50% lo utiliza a veces.

El 50% contestaron que a menudo se sermonea a los estudiantes, el 25% muy a menudo y el otro 25% a veces

El 75% de docentes indican que a veces se da consejos a los alumnos y el otro 25% muy a menudo.

En cuanto a tratar un conflicto con el DECE el 50% de los encuestados respondieron que a veces y el otro 50% que nunca se llega a este punto.

Cuando se trata de algún conflicto el 100% de los docentes indicaron que a veces se ha enviado a los alumnos donde el director.

Cuando hay algún conflicto en el aula el 100% manifestó que a veces intervienen los padres de familia.

Por último, el 100% replicó que nunca se deja de tratar los conflictos.

## 8. ¿Cómo considera que son las relaciones y la comunicación en el establecimiento?

Tabla 9. Relaciones y Comunicación en el establecimiento

Alternativas	1	2	3	4
Entre los profesores				100%
Entre alumnos y profesores			100%	
Entre alumnos			75%	25%
Entre los profesores y los directivos			50%	50%
Entre los padres de familia y los profesores		25%	75%	
Entre los padres de familia		25%	75%	

1. Muy mala    2. Mala    3. Buena    4. Muy buena

Fuente: Encuesta a docentes

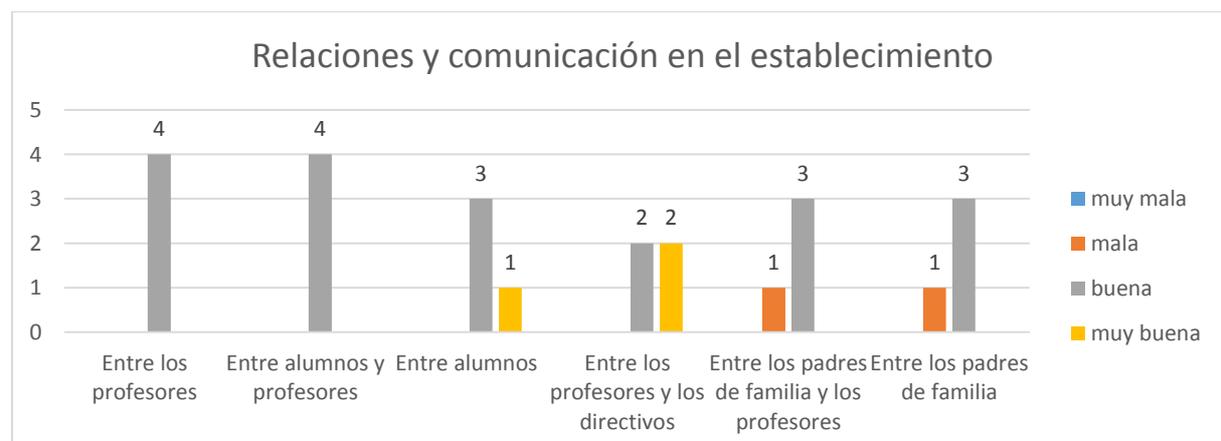


Figura 27. Relaciones y comunicación en el establecimiento

Fuente: Encuesta a docentes

**Análisis e interpretación:** Respecto a la relación y comunicación que existe entre los profesores el 100% manifestó que es muy buena.

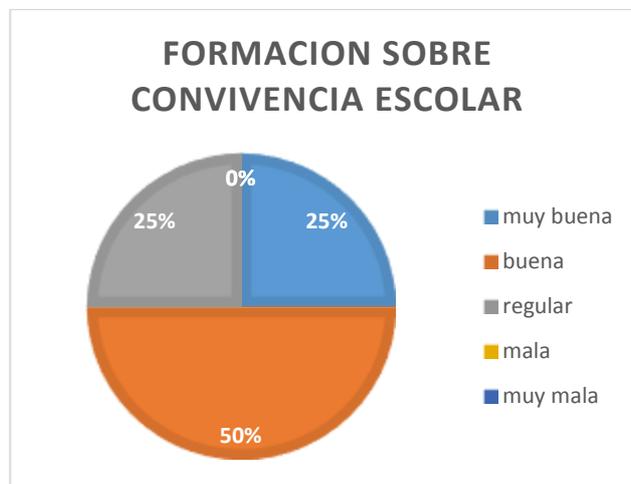
Según la relación entre alumnos y profesores el 100% indicó que es buena;

En cuanto a la relación entre alumnos el 75% replicó que es buena y el 25% que es muy buena.

Referente a la relación que se da entre los profesores y directivos el 50% dijo que es muy buena y el otro 50% que es buena

Sobre la relación entre los padres de familia y los profesores el 75% manifestaron que es buena; y el 25% que es mala y por último entre los padres de familia el 75% de los docentes indicaron que es buena mientras que el 25% señaló que es mala.

**9. ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar?**



**Figura 28.** Formación sobre convivencia escolar  
**Fuente:** Encuesta a docentes

**Análisis e interpretación:** Con respecto a la formación sobre la convivencia escolar los docentes indicaron el 50% es buena, el 25% es regular y el 25% es muy mala.

## **VI. Presentación de hallazgos**

Luego del análisis de resultados obtenidos mediante los diferentes cuestionarios de preguntas aplicados, se determina el nivel de cumplimiento de las normas de convivencia institucional por parte de los estudiantes del séptimo año de educación general básica de la Unidad Educativa Paccha en el periodo lectivo 2017 – 2018.

Según la encuesta realizada a los estudiantes se pudo comprobar que un 42% de los estudiantes no saben de qué se trata un Código de Convivencia Institucional, se requiere por lo tanto que las autoridades den a conocer este código y se dialogue sobre este tema dentro de la institución.

Se pudo determinar que existe un ambiente de respeto mutuo, solidaridad y compañerismo entre estudiantes, docentes, directivos y padres familia; los estudiantes no han sido víctimas de alguna agresión que se la puede considerar como grave por parte de algún compañero/a, de igual manera ellos no han sido precursores de estas agresiones, sin embargo, como en toda institución a más de existir comportamientos positivos, también existen ciertos comportamientos y/o conductas negativas por parte de algunos estudiantes; en ciertas ocasiones no obedecen y no respetan al profesor o interrumpen, molestan y no dejan dar la clase, no hacen las respectivas filas para comprar en los bares.

Se requiere buscar estrategias que incentiven el cumplimiento de las normas de convivencia; y crear en ellos buenos hábitos como por ejemplo ayudar a un compañero/a cuando se encuentra en dificultades, cuidar de la institución, etc., ya que cada una de esas,

aunque parezcan pequeñas son aportaciones que servirán para mejorar su formación integral y académica.

Los alumnos en su mayoría cuidan de su aseo personal, utilizan el uniforme limpio y correctamente, cumplen con sus tareas escolares, cuidan sus pupitres, saludan a las personas adultas, respetan el horario de clases, no interrumpen o molestan al profesor cuando dicta sus clases.

Los docentes dieron a conocer que la convivencia es armónica dentro de la institución; puesto que se fomenta la disciplina en el aula, se respeta los horarios de clase. Al momento de tratar un conflicto, los docentes optan por mediar con los estudiantes sin utilizar castigos para que obedezcan, pues tratan de mantener el orden en la clase buscando otras estrategias. Realizan trabajos en grupos en el que todos participen de forma activa, de igual manera se promueve el cuidado de los materiales del aula y del establecimiento.

En cuanto al tema de agresiones físicas o verbales se manifiesta que son esporádicas, que con la oportuna intervención de los docentes han sido tratadas convenientemente y de esta manera no se ha generado un ambiente de rivalidades entre los estudiantes; puesto que se ha sabido atender a tiempo estas situaciones; siendo esto un factor ideal para crear una cultura de paz en la institución.

Referente a la relación o empatía existente entre los docentes se determinó que es afable, compasiva humanitaria, puesto que esto no solo sucede entre ellos; sino entre todos los miembros de la comunidad educativa, siendo los docentes promotores de esta adecuada relación, demostrando ser un ejemplo para sus educandos.

## **VII. Conclusiones**

Al concluir con este tema y luego de haber realizado su respectivo análisis, se determinó que existe un déficit de cumplimiento de las normas de convivencia, tanto por parte de los alumnos como de los docentes, esto se debe básicamente a la falta de conocimiento del Código de Convivencia Armónica principalmente por parte de los estudiantes.

La formación en valores es responsabilidad básicamente de los padres de familia; como sabemos el hogar es el primer ambiente promotor de enseñanzas; las cuales serán puestas en práctica en el desarrollo de su vida escolar.

Sabiendo que la escuela es el primer lugar donde los niños van experimentar nuevos estilos de vida, costumbres, comportamientos, etc. se necesita un mediador que este caso debe ser el docente; quien ayuda al estudiante a discernir lo bueno de lo malo en su vivencia diaria, tanto estudiantil como en la cotidianidad; siendo primordial para su desarrollo integral como ser humano.

En la UEP se debe profundizar el tema de la convivencia institucional con los estudiantes docentes y padres de familia, ya que convivir es la acción de vivir juntos, compartiendo diferentes actividades, tener un diálogo apropiado, promoviendo sobre todo el respeto mutuo y la comprensión entre todos al momento de suscitarse algún conflicto.

Sin olvidar que es fundamental el cumplimiento de las normas que rige el Código de Convivencia Institucional, tener presente que es una herramienta de gran relevancia para fomentar una interrelación armónica, entre todos los miembros de la comunidad educativa, con esta finalidad hay que buscar estrategias innovadoras para una mejor comprensión y sobre todo hacer un modo de vida institucional, que contribuya significativamente en la formación integral como académica de los estudiantes.

## **VIII. Recomendaciones**

- Sugerir a las autoridades de la UEP buscar mecanismos adecuados para la socialización del Código de Convivencia Institucional entre los actores educativos
- Fortalecer la integridad, los valores, una interrelación armónica en los estudiantes del séptimo año de EGB mediante actividades lúdicas (juegos), esta actividad debe ser permanente para generar verdaderamente un ambiente armónico de convivencia con valores.
- Organizar talleres de formación para los padres de familia ya que ellos son los principales responsables de la formación integral de sus hijos, responsables sobre todo con el ejemplo.
- Durante el año lectivo los docentes deben fomentar una buena convivencia en el aula, promoviendo el cumplimiento de sus normas, llevándolo a la praxis.

## IX. Bibliografía

- Álvarez, B. C. (17 de Noviembre de 2014). *Aplicaciones Educativas*. Obtenido de Aplicaciones Educativas: <https://apli.info/2014/11/17/la-importancia-de-una-buena-convivencia-en-clase/>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Ciudad Alfaro, Montecristi.
- Congreso Nacional . (3 de julio de 2003). *Direccion General de Registro Civil de Identificacion y Cedulacion* . Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa . (5 de enero de 2015). *Reglamento de la Ley Organica de Educacion Intercultural*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>
- Ministerio de Educación. (24 de septiembre de 2017). *Instructivo del Codigo de Convivencia*. Obtenido de [https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/instructivo\\_del\\_codigo\\_de\\_convivencia.pdf](https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/instructivo_del_codigo_de_convivencia.pdf)
- Registro Oficial. (2011). *Ley Organica de Educacion Intercultural. Año II - N° 417*. Quito: Editora Nacional. Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011\\_leyeducacionintercultural\\_ecu.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf)
- UEP, C. E. (2018). *Codigo de Convivencia Armonica Institucional*. Cuenca.

## X. Apéndice/Anexos

### CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA ESTUDIANTES

A continuación, encontrarás preguntas sobre tu Escuela. No hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de un examen con nota, sino de que des tu opinión sobre tu colegio para que pueda mejorar.

Te pedimos que respondas con la mayor sinceridad y confianza. Nadie sabrá lo que contestaste porque no vas a escribir tu nombre en la Encuesta.

Marca con una X la respuesta que consideras correcta.

Completa los siguientes datos:	
Género:	Masculino <input type="checkbox"/>
	Femenino <input type="checkbox"/>
En qué grado está.....	

#### 1. Conoces si su institución educativa tiene un Código de Convivencia Institucional.

- Si
- No
- No sé de qué se trata

#### 2. ¿Crees que existe respeto mutuo entre compañeros?

- Siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

#### 3. Has sido víctima de una agresión por parte de algún compañero/a

- Siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

**4. Tú has agredido a otra persona (compañero/a profesor/a)**

- Siempre
- A veces
- Solo una vez
- Nunca

**5. ¿Cómo es el respeto que tienes hacia tu profesor?**

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular

**6. ¿Cómo es el trato de los profesores hacia ti?**

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular

**7. ¿Cumples con tus tareas escolares, tanto en el aula como en la casa?**

- Siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

**8. El docente fomenta el trabajo en grupos.**

- Siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

**9. El docente fomenta el trabajo en grupos.**

- Siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

**10. ¿Cuidas de tu imagen personal?**

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

1    2    3    4

	1	2	3	4
Aseo personal				
Utilizas el uniforme correctamente				
Traes el uniforme limpio				

**11. ¿Cómo es tu comportamiento dentro de la escuela/ aula?**

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

1    2    3    4

	1	2	3	4
Cuidas tu pupitre				
Haces filas en los bares				
Peleas o discutes con tus compañeros				
Manchas o ensucias las paredes, baños de la escuela				
Saludas a las personas adultas				
Respetas el horario de clases				
Entras y sales de clase sin permiso				
Interrumpes o molestas al profesor cuando la clase				

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



**3. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en el establecimiento?**

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

1      2      3      4

Los profesores tratan correctamente a los alumnos				
Los padres de familia se relacionan correctamente con los profesores				
Existe colaboración por parte de los padres de familia				
Los profesores trabajan en equipo				
Existe un trabajo coordinado entre padres de familia y profesores				
Existe colaboración entre los profesores				
Otras (especificar):				

**4. Respecto al cuidado de los materiales. ¿Qué suele ocurrir en el establecimiento?**

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

1      2      3      4

Los estudiantes cuidan los materiales del establecimiento				
Ensucian, manchan los pupitres, las paredes del aula				
Se respeta los materiales del establecimiento				
Se bota la basura en su lugar				
Otros (especificar):				

**5. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos del establecimiento?**

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

1      2      3      4

Agresiones físicas				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otro no quiere				
Sustraer dinero o material del compañero/a				
Ayudar a algún compañero cuando lo necesite				

Poner sobrenombres o reírse de otra persona				
Excluirlo a un compañero del grupo de amigos				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Oponerse a tratos negativos hacia otros				
Otros (especificar):				

### 6. Para mantener la disciplina en mi aula

1. Siempre                      2. A veces                      3. Casi nunca                      4. Nunca
- 1      2      3      4

Establezco las normas de convivencia que se deben seguir en mi clase				
Debato con mis alumnos las normas de convivencia				
Soy puntual para comenzar mis clases				
Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase intervengo				
Utilizo los castigos porque me suelen dar buen resultado y mantengo el orden en la clase				
Siento a los alumnos de forma estratégica para poder tenerlos controlados				
Me siento impotente para mantener el orden en clase				
Otras (especificar):				

### 7. Cuando hay conflictos de convivencia en el establecimiento o aula. ¿Cómo usted los afronta, o suele resolverlos?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo
- 1      2      3      4

Dialogando para llegar a acuerdos				
-----------------------------------	--	--	--	--

Con castigos colectivos o individuales.				
Dando consejos a los alumnos				
Tratando el conflicto con el DECE				
Enviando al alumno/os al director o rector				
Llamando a los padres de familia				
No dándole importancia y dejándolo pasar				
Otras formas (especificar):				

8. ¿Cómo considera que son las relaciones y la comunicación en el establecimiento?

1. Muy mala                      2. Mala                      3. Buena                      4. Muy Buena

	1	2	3	4
Entre los profesores				
Entre alumnos y profesores				
Entre alumnos				
Entre los profesores y el equipo directivo				
Entre las familias y los profesores				
Entre las familias				

9. ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**